



INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2017

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**MEDELLIN
2018**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. METODOLOGIA.....	4
5. RESULTADOS DE LA EVALUACION.....	4
5.1 EVALUACIÓN CANTITATIVA.....	4
5.2 EVALUACIÓN CUALITATIVA.	12
6. RECOMENDACIONES GENERALES.....	13

1. INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo presenta un informe detallado de la evaluación de las actividades que dan cuenta sobre el estado del Control Interno Contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la nación.

El informe de Control Interno Contable, se elabora en cumplimiento a lo reglamentado por la Ley 87 de 1993, como también a lo ordenado por la Contaduría General de la República en la resolución 357 de 2008, dicho informe está basado en la evaluación de los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado.

2. OBJETIVO

Evaluar el estado del control interno contable cualitativa y cuantitativamente de la Institución Universitaria Pascual Bravo, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen razonablemente la generación de información financiera, económica, social y ambiental.

3. ALCANCE

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y se analiza el Control Interno Contable de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Informe de Control Interno Contable, se siguió la metodología y estructura establecida en la resolución 357 de 23 de julio de 2008 por la Contaduría General de la Nación, en donde se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el proceso de Gestión Financiera, y posterior a ello, se aplicó el cuestionario de "Evaluación de Control Interno Contable, dando como resultado una calificación y un concepto.

5. RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

5.1 EVALUACIÓN CUANTITATIVA

El nivel de aplicación y cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente con respecto al Control Interno Contable de la Entidad, se determinó con base en la aplicación del formato CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, del cual se

obtuvo la calificación cuantitativa y cualitativa de las etapas de reconocimiento, revelación y acciones implementadas, pertenecientes al Control Interno Contable.

A continuación, se presenta el resultado y la interpretación de la calificación obtenida en la evaluación del Control Interno Contable de la Entidad, para la vigencia 2017.

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIOS
1.0 - 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.79	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.80	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.76	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.91	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.70	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.57	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.83	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.87	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.87	ADECUADO

1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO:

Es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica de la entidad. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos y operaciones., así como las posteriores actualizaciones de valor.

La etapa de reconocimiento se materializa con las actividades de identificación, clasificación y registro y ajustes.

1.1.1 IDENTIFICACIÓN

Mediante esta actividad se determina la ocurrencia de hechos, transacciones y se busca evaluar que la totalidad de estas transacciones sean incorporadas en el ciclo contable.

	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.80
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,76
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5
4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4
5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4
6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	5
7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5
8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	5
9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	5
10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el régimen de contabilidad pública aplicable para la entidad?	4

11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	5
12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	5
13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el régimen de contabilidad pública?	5

1.1.2. CLASIFICACION

En esta actividad de acuerdo a las características de los hechos, transacciones u operaciones, se determinan de manera cronológica su clasificación conceptual según el Catalogo General de Cuentas. El desarrollo de las actividades de clasificación implica un grado técnico especializado.

	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.80
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.75
14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	5
15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas?	5
16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	4
17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública?	4
18	El catálogo general de cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la contaduría general de la nación?	5

19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	5
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5
21	Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	5

1.1.3. REGISTRO Y AJUSTES

Actividad mediante la cual se realizan los comprobantes de contabilidad y se elaboran los registros en los libros respectivos.

	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.80
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.91
22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	5
23.	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes	4
24	¿Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	5
25	Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	5
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	5
27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	5
28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	5
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación,	5

	provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	5
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5
33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5

1.2. ETAPA DE REVELACION

El segundo grupo del proceso contable denominado revelación, sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de generación de flujos de recursos en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

La etapa de revelación incluye las siguientes actividades: Elaboración de estados contables y demás informes, y análisis, interpretaciones y comunicación de la información

1.2.1. ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES

Esta actividad tiene como finalidad la elaboración y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables que se generen.

	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.70
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.57
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el régimen de contabilidad pública?	5
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	5
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la contaduría general de la nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5

38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública?	4
39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	4
40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	4

1.2.2. ANALISIS, INTERPRETACIONES Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION

Actividad mediante la cual se hace una lectura a los estados financieros y reportes contables, con la finalidad de conceptuar sobre la situación, resultado y tenencia de las entidades públicas

	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.70
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.83
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la contaduría general de la nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5
42	Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	5
43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	4
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	5
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	5
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5

1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.87
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.87

47	Se identifican, analizan y se les da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	5
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	5
49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	4
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	5
51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	5
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran deb	5
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	4
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	5
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	5
56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública?	5
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	5
58 los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	5

60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	5
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	5
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	5

5.2 EVALUACIÓN CUALITATIVA.

FORTALEZAS

- Se evidencia reporte oportuno de los informes contables a los diferentes entes de control como: la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de Medellín.
- Se tienen identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable.
- los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.

DEBILIDADES

- Realizar periódicamente conciliaciones de las cuentas contables no solo por saldos sino por terceros, especialmente de la cuenta 1407 “prestación de servicios” esto con el objetivo de evitar que se presenten registros en el sistema con naturaleza contraria al de la cuenta origen.
- Se menciona la importancia del cumplimiento en un 100% de la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, deben ser debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte

AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Durante la vigencia 2017, debido a observaciones que se presentaron en la contabilidad, se realizaron ajustes importantes al software financiero con respecto a la parametrización de los módulos de contabilidad, aunque todavía requiere de revisión y seguimiento permanente.
- En procura de la mejora se vienen implementando las acciones correctivas para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

6. RECOMENDACIONES

- Evaluar el software actual "SINAP" con respecto a las necesidades de la información contable y financiera, debido a las observaciones que se han realizado en las auditorías realizadas por la Contraloría General de Medellín y los procesos auditores internos.
- Actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.
- Continuar con el proceso de convergencia a normas internacionales NICSP.

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
 JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Anexo: Encuesta evaluación control interno contable 2017

PROYECTÓ:	<i>NELSON MAURICIO MURILLO RAMIREZ</i>
REVISÓ:	<i>JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO</i>
FECHA:	<i>FEBRERO 15 DE 2018</i>